Viernes 25 de Abril de 1879 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 4,262

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 44
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	" "
Por un año.	20 00	" "
Número suelto	0 20	cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. San Marcos Evangelista. Letanías mayores.
San Esteban, obispo y mártir en Antioquía, el cual habiendo padecido muchas persecuciones por parte de los herejes que impugnaban el concilio de Calcedonia, fué sumergido y ahogado en el río Orontes, en tiempo del emperador Cenon.
San Erminio, obispo y confesor en el monasterio de Lobes.
115 dias trascurridos, faltando 250 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Luna nueva.

Efemérides

1806—NACIMIENTO DE GUILLERMO, DUQUE DE BRUNSWICK.

Augusto, Luis, Guillermo, Maximiliano, Federico, duque reinante de Brunswick y Luneburg, nació el 25 de Abril de 1806, por consiguiente cumple hoy 73 años.—Guillermo es hijo segundo del duque Federico Guillermo. Sus primeros años los pasó en Suecia, donde su madre se habia refugiado despues de la batalla de Jéna, despues en Carlsruhe, donde la familia ducal encontró un asilo en 1807. Despues de la muerte de su madre en abril de 1808, fué educado con su hermano en Bruchsal, por su abuelo la margrave de Bade. Mientras que Federico Guillermo, despojado de sus Estados por la formacion del reino de Westphalia, tomaba las armas para recobrarlo, y á la cabeza de su famoso regimiento de húsares negros, sufria todas las vicisitudes de la guerra, Guillermo y su hermano permanecieron en Inglaterra.—Cuando el príncipe recobró sus Estados, llamó á sus hijos (1815). Pero bien pronto se vió obligado á dejarlos para seguir á Francia el gran ejército de invasion, y murió el 16 de Junio de 1815 en la batalla de los Quatre Bras. Por cláusula de su testamento, sus hijos pasaron bajo la tutela del príncipe regente de Inglaterra. En 1823, Guillermo partió para Berlin y entró al servicio de la Prusia con el grado de mayor. En 1826 tomó posesion del principado de Oels en Silesia, que correspondia á su madre. Pero las [illegible] de su hermano Cárlos, duque reinante, le preparaban [illegible] fortuna. El 7 de Setiembre de 1830, una insurreccion obligó al duque Cárlos á huir. Guillermo se encargó provisoriamente del gobierno.—Al principio administró en nombre de su hermano, pero bien pronto cesó de considerarlo, y, segun la opinion de la Dieta germánica, esperó la decision de los agnados de la familia ducal. Estos, en 1831, declararon al duque Cárlos incapaz de reinar. En consecuencia de esta resolucion, Guillermo ocupó el trono y recibió el homenaje de sus Estados el 25 de Abril de 1831. Guillermo se pronunció por la unidad de la Alemania, y aceptó todas las reformas determinadas por el movimiento general de aquella.

El duque reinante de Brunswich, que ha sabido constantemente asegurar su trono contra las reivindicaciones de su hermano, depuesto en 1850, es mariscal de campo del reino de Hannover, general de caballería de Prusia, etc. etc.

Ha fundado, el 25 de Abril de 1834, las órdenes de Enrique el Leon y la del Mérito. Como no ha contraido casamiento legítimo, á su muerte, el ducado de Brunswich, debia ser reunido al reino de Hannover, despues anexado á la Prusia.

1595—MUERTE DE TORCUATO TASSO.

1707—BATALLA DE ALMANSA.

EL SIGLO

Revista de la prensa

Ante todo mis nietos de mi alma. ¡Son tan picarones y tan engañadores!—Contestemos á su última carta.

El Posibilismo 25 de Abril—A mis nietos—En las Lagunas.

Mis queridos muchachos—No creais que porque por el momento habitemos regiones distintas, os pierdo de vista.—Os sigo paso á paso y estoy al corriente de todas vuestras travesuras y vuestras escursiones. Sé que ahora andais por ese pais de las Lagunas, que me dicen es muy semejante al Limbo, con la diferencia de que ahí se murmura en grande: pero está averiguado que esa ocupacion no hace mas que revolver la bilis de los murmuradores, sin romper costillas ni ninguna otra cosa á los *murmurados*.

Así pues, no estrañeis que yo no me ocupe gran cosa de lo que de mí se murmura. Estando bien con Dios y con mi conciencia, poco me puede importar que á falta de mejor entretenimiento se entretengan los desocupados en quitarme el pellejo (metafóricamente, se entiende). Os recomiendo que no os deis mucha pena por defenderme. Ya vereis como el tiempo y los sucesos se encargarán de hacerlo.

Vamos ahora á lo sustancial de vuestra carta.

«¡Y ese era el fantasma (decís á propósito del Posibilismo) cuya venida al palenque de la política habia de hacer *variar* la accion de los ciudadanos!»

Cachaza, amigos mios, cachaza—No se ganó Zamora en una hora.—Tengo para mí que el *virus* del *posibilismo* ha prendido en vuestro campo, y que *posibilistas* son en el hecho, aunque rechacen el nombre, el compañero que se fué de casa de *Mamá Razon* y su *cómplice* que sigue con vosotros, sin haber cambiado de modo de pensar, segun me habeis dicho. Dad tiempo al tiempo, y ya vereis cómo el *posibilismo* hace su camino.

Y la razon es muy sencilla. Hará su camino porque no hay otro que seguir.

¿Tan menguada idea teneis del pueblo oriental, que de vuestro pueblo, que le creeis capaz de cruzarse de brazos y esperar del fatalismo ó de la Providencia exclusivamente, el remedio de sus males?—Los uruguayos no son orientales del Asia: son orientales de América, de esta tierra bendita bañada con los resplandores celestes del sol de la libertad.—Su divisa es la de los pueblos libres: «A Dios rogando y con el mazo dando.»

Dispuesto estoy á discutir, mis queridos muchachos; pero discutamos si os place en tésis general. Esta es una necesidad de vuestra situacion.—Os habeis vedado la discusion política de actualidad.—Entonces, doctrinemos.

Supongamos un pais cuya situacion sea *anormal*: no consistiendo la *anormalidad*, no en que se encuentre franca y reconocidamente sometido á un [illegible]

... muel Smiles y traducido al español por D. Eloy Ucar.

Continúa el Sr. Bauzá defendiendo el Banco Nacional. Para demostrar que no es escesiva la circulacion de sesenta millones de pesos en la República, hace un resúmen, tomado de los cuadros publicados por la Mesa de Estadística, de la riqueza existente en la misma, cuyo importe asciende á cerca de 188 millones.

⁂

Dice con razon *La Colonia Española* que es una cosa muy estraña y que requiere reforma, que el *Diario de Sesiones* del Cuerpo Legislativo venga á publicar las sesiones á los tres ó cuatro años de haberse celebrado.

En sus estudios sobre *la América latina* sigue poniendo de oro y azul á la República Argentina—Como muestra de la exactitud de las noticias que dá, baste decir que afirma que el Gobierno nacional se compone por lo comun de hombres que apénas saben leer y escribir—Para juzgar del criterio del escritor, diremos solo que en el Brasil es donde vé el único rayo de esperanza para la América latina.

Continúa el estudio histórico político sobre las instituciones vasco-navarras.

⁂

La France continúa propagando la seguridad de la próxima esplotacion de las minas de oro de Cuñapirú por una compañía francesa.—Dice que es necesario pensar en poblar la frontera colonizando por medio de la distribucion de tierras á los colonos y dictando una Ley sobre las tierras fiscales que dé garantías á la propiedad.

Continúa discutiendo con *L'Italia Nuova* y con el Sr. Durango, del *Bien Público*, sobre trigos, harinas, molinos, molineros y agricultores.

⁂

L'Italia Nuova emite algunas sanas ideas sobre la conveniencia de que los empleos públicos se dén á la honradez y á la aptitud, y no al favoritismo y al compadrazgo, y de que se dé á los buenos empleados estabilidad en sus destinos, y esperanza fundada de ir ascendiendo gradualmente en sus carreras respectivas.

Continúa el colega su estudio sobre las sociedades de obreros.

⁂

A Patria hace un panegírico de tres brasileros ilustres, de tres glorias del Parlamento de su pais que se llaman José Bonifacio, Silveira Martins y Joaquin Nabuco.

⁂

Agrádale á *La Reforma* ver la entereza y conviccion con que el Sr. Bauzá defiende una causa tan mala como la del Banco Nacional. Dice que se ve por sus citas que pertenece á la escuela proteccionista; y claro está que no podia ser de la escuela liberal el defensor de un Banco privilegiado, condenado por aquella. En el Banco de la Provincia de Buenos Aires, dice *La Reforma*, se ven palpablemente los efectos de los Bancos sujetos á la accion oficial: allí se vé el espectáculo de lo que dan de sí las emisiones de papel inconvertible. Un papel que hace cuatro años valia 25 $ por cada uno de oro, hoy vale 32.30, dejando sin base fija la fortuna particular. Además debe tenerse presente que aquí el pueblo no acepta ni aceptará jamás papel moneda del gobierno. Esto se ha patentizado evidentemente con las emisiones del Gobierno Varela.

Volviendo al Banco de la Provincia de Buenos Aires, observa *La Reforma* que un Banco que ofrecia pagar un peso fuerte por cada peso papel al portador y á la vista se vino á convertir en un Banco que no pagó á nadie sus billetes y se trasformó en una casa de moneda donde se emitian billetes inconvertibles, despues de haber defraudado la fortuna particular en tantos millones cuantos se habian invertido en su fundacion.

Cuando vemos cotizarse nuestras deudas al tipo del 25 al 30 p. %, no se puede sostener que el crédito del Estado esté cimentado sobre bases inconmovibles, como seria indispensable para que el pais aceptase tal vez la moneda fiduciaria de un Banco Nacional: pero no existiendo ni crédito ni sobrante de rentas, es escusado creer que se ha de encontrar quien esponga su capital en una especulacion tan aventurada, y el proyecto no puede tener otro resultado que hacer perder el tiempo á la Asamblea.

La Reforma disintiendo de la opinion del señor Bauzá cree razonable que en la crítica situacion que atravesamos se reduzcan los sueldos en una escala progresiva, empezando por rebajar en un 20 p% las dietas de los señores legisladores. Por otra parte no cree que sea funesto propender á fundar instituciones de crédito sobre bases reales como la propiedad rural, donde queda la tierra para garantir el valor de la prestacion y encuentra mucho mas practicable fundar esa clase de Bancos que el Banco Nacional.

⁂

Habla *El Telégrafo Marítimo* del conflicto sud-americano; y dice que segun noticias fidedignas el ciudadano boliviano Sr. Carranza, despues de algunas conferencias con el Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina, partirá con gran urgencia para Bolivia, tal vez con alguna mision especial. Hace referencia despues á la actitud de la prensa de Buenos Aires y á las noticias contradictorias que se reciben por el telégrafo.

[illegible]

... piés ingleses; grueso en la base 5 pulgadas inglesas por 5 id id; grueso en la punta 3 ½ pulgadas inglesas por 3 ½ id id.

Las propuestas deberán fijar el número de postes que se comprometen los proponentes á entregar mensualmente en el puerto de Montevideo, el plazo de la primera entrega, á contar desde el dia en que se firme el contrato y las condiciones de pago.

El Gobierno se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas ó de aceptar la que juzgue mas conveniente.

En caso de ser aceptada alguna de ellas, el proponente dará una garantía á satisfaccion del Superior Gobierno.

El 28 del corriente mes á la una de la tarde, se abrirán las propuestas en la Secretaría de Gobierno en presencia del infrascripto, del Escribano de Gobierno y Hacienda y de los proponentes.

Eduardo Zorrilla, Oficial Mayor.

a8.20

INTERIOR

Montevideo, Abril 21 de 1879.

Sr. Presidente de la C. D. de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, Dr. D. Alfredo Vazquez Acevedo.

Señor:

Habiendo recibido de la Direccion G. de Instruccion Pública la cantidad de treinta pesos importe de los honorarios que como miembro del cuerpo de examinadores me corresponden, he creido que el mejor destino que puedo darle es el de remitirlo á esa Sociedad como depósito para mi ingreso en carácter de socia, suscribiéndome con la cuota mensual de dos pesos.

Con tal motivo, me es grato saludar atentamente al Sr. Presidente.

María S. de Munar.

Comision Directiva.

Montevideo, Abril 21 de 1879.

Acúsese recibo agradeciendo el donativo y publíquese.

Alfredo Vazquez Acevedo, Presidente—*Juan M. de Vedia*, Secretario ad-hoc.

Secretaría de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.

Montevideo, Abril 24 de 1879.

Señora D.ª María S. de Munar.

Distinguida señora:

He tenido el honor de recibir su carta fecha 21 del corriente y la cantidad de 30 pesos, importe de sus honorarios como miembro del Cuerpo de Examinadores, que se sirve Vd. destinar al fondo general de la Sociedad de Amigos, solicitando á la vez el ser incluida en el número de los socios con la cantidad de 2 pesos mensuales. Llevada á conocimiento de la Comision Directiva esa generosa donacion, me ha encargado de espresar á Vd. su agradecimiento por los nobles propósitos que revela hácia la Sociedad que se hará un honor en contarla en su seno.

Saluda á Vd. con toda consideracion.

Alfredo Vazquez Acevedo, Presidente.
Alberto García Lagos, Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 24 de 1879.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de varones de la ciudad de Mercedes (Departamento de Soriano,) cuyo acto tendrá lugar el miércoles 30 del que rige á las ocho de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto es de setenta pesos mensuales y casa para el maestro.

a25.5 — *El Secretario General.*

Montevideo, Abril 18 de 1879.

Está abierto el período de exámenes de maestros correspondiente al mes actual.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta el 30 del corriente.

ab.19-10. — *El Secretario General.*

Montevideo, Abril 21 de 1878.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de varones de Maldonado, cuyo acto tendrá lugar el 25 del corriente, á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las 2 de la tarde del mismo dia.

El Secretario General.

a22.4

Montevideo, Abril 15 de 1879.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de 2.º grado de varones establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia) cuyo acto tendrá lugar el Sábado 26 del que rige á las 8 de la noche.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta las dos de la tarde del mismo dia.

El sueldo que corresponde á este empleo por el presupuesto, es de *sesenta pesos mensuales y casa* para el maestro.

a16.10 — *El Secretario General.*

ESTADÍSTICA

Exportacion de frutos

Y DEMÁS PRODUCTOS DEL PAIS POR BUQUES DESPACHADOS EN LOS DIVERSOS PUERTOS DE LA REPÚBLICA, DURANTE EL MES DE MARZO DE 1879.

A.—Puerto de Montevideo

1.º Para los puertos de Europa, por los vapores *Hamburg, Patagonia, Savoie, Trent, Valparaiso, Nestorian, Niger, Galicia, Henri IV, Minho, Sirius, Maskelyne, Vasconia, Europa, Ibis, Salier* y los buques de vela *Lizzie, Aspasia, Antonio Camogli, Nauia, Teresa Molfino, Giulio e Anna* y *Alice Campbell*.

Animales vacunos . . .	número	2
Idem ovinos	idem	84
Astas	millares	262
Idem (marlos y machos de)	kilógramos	40,927
Balango.	idem	10,160
Carne conservada	idem	62,466
Idem (extracto de) . . .	idem	2,300
Idem fresca para rancho .	idem	1,056
[illegible]	[illegible]	[illegible]

5.º—Para las islas Canarias, por el vapor *Henri IV*.

Lenguas	kilógramos	36,704

6.º—Para la Isla de Cuba, por los buques de vela *Chanito, Angela, Prudente, Acancia, India* y *Elvira*.

Ajos	ristras	1,800
Carne tasajo	kilógramos	1.218,468
Cebollas.	idem	7,040

7.º—Para Mauricio, La Reunion, Antillas y Cabo de Buena Esperanza, por los buques de vela *Nancy W. Smith, Emma C. Litchefield, Les Intimes, Bretagne y Patrie*.

Afrecho.	kilógramos	78,831
Animales mulares . . .	número	245
Id yeguarizos.	idem	8
Balango.	kilógramos	57,600
Carne conservada . . .	idem	498
Harina	kilógramos	90,000
Lenguas.	número	7,500
Maiz	kilógramos	545,590
Pasto.	idem	114,746

8.º Para Corumbá, por el vapor *Jaurú*.

Cebollas.	sacos	3
Harina	kilógramos	440
Papas	idem	342

B.—Por las Receptorías del Uruguay

1.º Para los puertos de Europa, por los buques de vela *Patmos, Distinto, Gogle, Milo, Florida, Aurora, Lanoy* y *Carlota Argentina*.

Astas.	millares	48
Idem (marlos de) . . .	kilógramos	39,887
Carne (extracto de). . .	idem	97,859
Ceniza y huesos. . . .	toneladas	184½
Cueros vacunos salados. .	número	46,712
Gelatina.	kilógramos	5,036
Gordura vacuna	idem	939,292
Huano	toneladas	347
Lenguas saladas. . . .	kilógramos	42,603

2.º Para el Brasil, por los buques de vela *Preciosa, Martí Codolar, Hermandad, Dulcinea, Theodor, Henrich, Nueva Providencia* y *Liberal*.

Carne tasajo	kilógramos	1.555,806
Harina	idem	2,200

3.º Para la Isla de Cuba, por los buques de vela *Jóven Ana, Arauco* y *Elena*.

Carne tasajo	kilógramos	672,000

4.º Para la República Argentina, por el vapor *Rio de la Plata* y los buques de vela *Juicioso, Jóven Uruguay, Rocco, Dora, Diana, Aguila, Anita, María Amelia, América, Flor Argentina, Francisco* y 38 goletas.

Aceite de potro	kilógramos	126
Adoquines.	millares	5
Arena	toneladas	767
Cueros vacunos salados .	número	11,319
Fruta	hectólitros	32
Gordura vacuna.	kilógramos	43,228
Huesos	idem	2,352
Lenguas saladas. . . .	número	20,892
Leña	esterios	213
Maiz.	kilógramos	5,168
Maní.	idem	23
Papas	idem	3,630
Porotos.	idem	58
Piedra	toneladas	467
Trigo	kilógramos	304

Resúmen de los principales artículos

Carne tasajo	kilógramos	4.055,488
Idem conservada	idem	62,964
Idem (estracto de) . . .	idem	99,159
Idem fresca para rancho.	idem	1,884
Charque	idem	243,930
Cerda	idem	61,060
Cueros lanares	idem	7,140
Idem vacunos secos . . .	número	28,106
Idem idem salados. . . .	idem	82,176
Idem yeguarizos.	idem	622
Gordura vacuna.	kilógramos	1.518,163
Harina	idem	253,540
Lana.	idem	2.262,449
Lenguas saladas. . . .	idem	87,907
Idem idem.	número	28,392
Maiz	kilógramos	618,998
Trigo	idem	1,030

Montevideo, Abril 23 de 1879.

La Direccion de Estadística General.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

[Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*]

8 de Marzo de 1879.

(Continuacion)

Discutiendo la cuestion de las tarifas con una diputacion el 16 de Marzo, lord Salisbury dijo:

«En mi opinion no es únicamente á la reaparicion de la teoría proteccionista que se debe atribuir los esfuerzos que se hacen en varias partes del mundo para elevar las tarifas. Hay aun una fuerte tendencia proteccionista, pero esto por sí solo no bastaria. Los gobiernos en todas partes necesitan de dinero, y el modo mas fácil de conseguirlo, es aquel que es menos sentido por los pueblos, es por medio de impuestos indirectos. Cuando los gobiernos necesitan de dinero por medio de impuestos indirectos y los fabricantes piden proteccion por medio de los mismos, estas dos fuerzas se combinan y nada las puede resistir.

«Si nos fijásemos, veremos que el pecador que empezó esta obra fué nuestro muy buen aliado y amigo del emperador de Austria-Hungría; pero es sabido que consideraciones financieras ocupan un lugar muy conspícuo entre los motivos que indujeron á aquel gobierno á proceder de ese modo. Así tambien se habla mucho, y temo que no se haga mas que hablar, de aumento de impuestos indirectos en Alemania.

«Pero allí ha habido tambien grandes *deficits*, y por consiguiente el gobierno ha necesitado de dinero. Y este, siendo mas fácilmente conseguido, parece ser un motivo mas satisfactorio á que atribuir este estado de cosas, que si fuese debido á un cambio de opinion en el mundo, en cuanto á la proteccion.

«Cuando el mundo esté de nuevo tranquilo y la cuestion de Oriente haya desaparecido, espero que los gobiernos no gastarán tanto dinero como gastan hoy en demostraciones y actos de hostilidad y que volverán la paz y tranquilidad. Con ellas los paises que mas han sufrido han de hacerse sin duda económicos, tendrán menos necesidad de dinero y no precisarán recurrir á impuestos.

«La reciente denuncia que hizo la Francia de nuestro tratado comercial, dijo, fué sin duda un paso deplorable. Fué dado súbitamente, con dos dias de aviso, en ausencia del ministro especialmente encargado de esos negocios—hombre cuyo nombre es bien conocido como el de un partidario ilustrado de la libertad de comercio, el señor Leon Say. El paso fué dado en su ausencia, y casi podia decir que sin su conocimiento; y fué dado sin vistas definidas en cuanto á la política que el gobierno francés pretende sustituir á la política antigua.

«Despues de la denuncia se cambió el gobierno de Francia, se cambiaron los ministros, entró en juego un nuevo elemento, y quien haya acompañado la marcha de los acontecimientos verá que la atencion del parlamento está allí ocupada de asuntos que tal vez no interesen tan profundamente la felicidad humana, pero que son mas interesantes que cuestiones de legislacion comercial; y el resultado es que la incertidumbre de que nos quejamos depende de la accion parlamentaria.

«Es fácil de ver que en este asunto el gobierno inglés nada pudo hacer; depende únicamente de la decision de las cámaras francesas. Hemos hecho conocer nuestras vistas con toda claridad y continuaremos haciéndolo. Espero sinceramente cuando podamos persuadir al gobierno francés, al menos, á reconocer el tratado, hasta que haya resuelto definitivamente cuál es la política comercial que pretende seguir.»

Los liquidadores del Banco City of Glasgow [illegible]

«Ya hubiese ó no prudencia de parte de sir Bartle Frère, dice el *Times*, obligando á Cetewayo á batirse, ya hubiese ó no mal cálculo en cuanto á los medios necesarios para asegurar la victoria, lo cierto es que el poder zulú tiene que ser aplastado. Las tropas en viaje al teatro de la guerra serán incontestablemente suficientes para asegurar la derrota del ejército de Cetewayo. Aunque la organizacion de los zulús, sea mas formidable que cualquiera otra potencia salvaje que hasta aquí hemos tenido que combatir en Africa, no pasa, con todo, de una organizacion de salvajes que se desmoronará á golpes repetidos y certeros.»

Habiendo el príncipe imperial obtenido permiso para quedar adjunto al estado mayor de la artillería real, partió en uno de los transportes para acompañar las operaciones militares.

Fijándose en este hecho, dice el *Times*:

«Cualesquiera que fuesen sus actos, en Francia Napoleon III mereció bien de la Inglaterra por diversos modos que no podemos y no debemos olvidar. Si el hijo heredó mucho de la buena voluntad que el padre adquirió aquí, es eso porque lo vemos satisfacerse con la posicion de un particular y adherir á ella. Mientras no piense pasar mas allá, nuestra buena voluntad continuará.

«Con sus intereses dinásticos, cualesquiera que ellos sean, nada tenemos que hacer, y apreciamos además la tranquilidad de la Francia para intervenir en ellos ó para reconocer su existencia. El príncipe será sin duda bien recibido por sus camaradas, pero eso es porque él va para allí simplemente, para compartir con ellos sus peligros y sus trabajos.»

Como los grandes gastos del principio de esta guerra exigen un crédito parlamentario, se presentó á la cámara de los comunes un presupuesto de los respectivos gastos para el año que concluye el 31 de Marzo, importante 1 ½ millon de £. Antes de empezar la discusion de este crédito los avisos del teatro de la guerra hicieron creer que los zulús, rechazados por nuestras otras columnas que avanzaban concéntricas, no habian conseguido recojer las ventajas de su victoria de 22 de Enero. Habian sufrido tantas pérdidas en los cuatro combates que tuvieron lugar, que se hizo necesario que el ejército zulú se reforzase con reclutas antes de volver á tomar la ofensiva.

Correo de Paris

(Correspondencia de la señora Casamayor)

SUMARIO—La nueva iglesia fundada por el padre Jacinto—Incidentes de la inauguracion—Recuerdos retrospectivos—La renuncia á los votos monásticos del padre Jacinto—Sus pretensiones como reformador de la iglesia—La tentativa religiosa del abate Châtel—Un clero de tres personas—Un primado de la iglesia dependiente de especiería—Un antiguo actor transformado en predicador—Sus ideas sobre el matrimonio de los sacerdotes—El culto de Nuestra Señora de la Salette—Orígen é historia de este culto—La aparicion de la Virgen—Polémica sobre este asunto—La investigacion del buen sentido y de la razon pública—Mlle. de la Marlière representando el papel sobrenatural de Nuestra Señora—¿Quién tiene razon, Pio IX ó Leon XIII?—Las iglesias de Roma sucursales de los teatros de Paris.—Representacion del *Marido de la principiante*—El nuevo triunfo de MM. Meilhac y Halevy—Argumento de la pieza—La aventura del marido de la Nilsson—Invitacion de la cantatriz á un club—Una gratificacion de 2.000 francos—El triunfo de Mlle. Légault—La instalacion de M. Gambetta—Armando Marrast en 1848—La virtud de un diarista—El palacio y el jefe cocinero del nuevo presidente de la Cámara de Diputados—La popularidad de M. Gambetta en Grecia—Su secretario particular—Mme. Armand de l'Ariége.

Despues de las conferencias que el padre Jacinto Loyson dió el año pasado en el Circo de los Campos Elíseos, casi no se habia vuelto á oir hablar de él. Ha querido entrar nuevamente con ruido á Paris. El 10 de Febrero instaló solemnemente una nueva iglesia, calle Rochechouart, en el local del antiguo teatro de las *Folies Montholon*. En la fachada, encima de una cruz de fierro, se lee esta incripcion: *Iglesia Católica Galicana*.

El templo está muy lejos de ser lujoso. Las paredes pintadas con cal, están revestidas en el sitio del santuario de telas pintadas simulando columnas. Un pequeño altar, una modesta cátedra, bancas y reclinatorios, completan el menaje. Su instalacion ha costado sin embargo 25,000 francos—500 francos colectados por suscricion, y 20,000 francos dados por un solo fiel.

El dia de la inauguracion, la iglesia estaba llena de bote en bote. Mucho *demi-monde* y considerable número de ingleses.

Toda la curiosidad se dirigia sobre Mme. Loyson; pero habia tanta gente que era difícil acercarse á ella. Lo que mas me llamó la atencion fué que llevaba un inmenso sombrero y que se movia mucho, escusándose con desesperacion de no poder colocar á todos los concurrentes.

Hubo muchos llamados y pocos escogidos. El patio, el corredor que conduce á la calle, estaban atestados de gente, agitando sus billetes de invitacion y reclamando con instancia; de tiempo en tiempo, un individuo de patillas canas aparecia en una ventana y decia:

—Os aseguro, señores, que no hay lugar.

—Entonces, ¿para qué enviais invitaciones?

—No se creia que viniera todo el mundo.

—No se convoca á la gente para ponerla á la puerta; esto es escandaloso!

—Para el domingo próximo se os reservará un asiento.

—Ah! eso es..... la lista de alquiler está abierta!

Notad que las que así reclamaban eran damas. [illegible]

... en la sacristía, la fumaba tranquilamente todo el dia, esperando á los fieles y pensando sin duda en su elevacion al cardenalato.

El abate Auzon, no tenia desgraciadamente ese carácter, y al salir de una reunion ruidosa, rompió con su obispo y se estableció por su cuenta.

El abate Châtel, entregado á sus propias fuerzas, renunció á sus tentativas religiosas. Obtuvo un pequeño empleo en la administracion de correos, que dejó en 1848 para ir á perorar en los clubs. Cuando murió, el primado de la iglesia universal, era dependiente de especiero!—*Sic transit gloria mundi*....

En las *Memorias de Mlle. Flora*, una célebre actriz de Variedades, encuentro respecto del abate Châtel una anécdota harto picante, que da una idea bastante exacta de sus estravagantes doctrinas.

Encontrándose un dia en el boulevard, delante del antiguo local donde un domador llamado Martin habia exhibido sus tigres y sus leones, Mlle Flora vió la jaula transformada en iglesia. Era el templo del abate Châtel. La curiosidad la hizo entrar.

Un predicador estaba en el púlpito. Cuál no fué su sorpresa al reconocer en ese predicador á un antiguo actor del Vaudeville, Augusto Saint-Estéve. Ella se puso á escuchar el sermon.

Desgraciadamente para su curiosidad estaba á punto de terminar. No oyó sino las últimas palabras.

«El ayuno y la abstinencia están suprimidos, segun el apóstol San Pablo. No hagais ninguna diferencia entre un alimento y otro. Comed de todo lo que se vende en el mercado. Lo que entra en el cuerpo no mancha el alma.»

Despues del sermon, el ex-actor convertido en abate se puso á cantar y los asistentes le hacian coro.

Terminados los oficios, la actriz entró á la sacristía donde Saint-Estéve se desvestia. Al verla se dirigió hácia ella. El reconocimiento fué ligero.

—No esperábais verme aquí, dijo él.

—A fé mia que no. Así, pues, mi querido Saint-Estéve, habeis abandonado el género del Vaudeville?

—Sí, mi buena Flora, una enfermedad de languidez me ha hecho perder la voz.

—Lo he notado hace un momento, cantabais mejor en el *Pobre Diablo* y en *Amor y Misterio*.

—No niego mi antigua profesion. Nuestra iglesia es muy tolerante y no escomulgamos á los cómicos.

—¿Quién os ha obligado á haceros sacerdote?

—El abate Châtel, ex-primado por eleccion del pueblo y del clero.

—Pero de qué pueblo y de qué clero?

—Del suyo, respondió Saint-Estéve, y del pueblo del barrio de San Martin y de Clichy-la-Garonne.

—Pero, prosiguió la artista, sois sacerdote y me parece que erais casado? No os casasteis con Mlle. Darneville, de la Puerta San Martin?....

—Es verdad, querida amiga, pero la iglesia francesa permite el matrimonio de sus sacerdotes como en el siglo de la primitiva iglesia.

Saint-Estéve invitó á su antigua compañera de arte á que fuera su feligresa; pero poco tiempo despues algunos acreedores hicieron vender su iglesia por órden judicial.

Los ultramontanos han sido vivamente impresionados con una medida que se anunciaba habia to- [illegible]

... bra. Hizo llamar inmediatamente á la persona que habia redactado la carta.

—¿Por qué os habeis permitido cambiar la palabra que he escrito yo mismo? No sabeis que pesó el valor de cada palabra y que algunas veces consagro un cuarto de hora á buscar la palabra adecuada?

Estos accesos de cólera son bastante frecuentes en el Papa, pero de corta duracion. Leon XIII es irascible pero no guarda rencor. En el Vaticano dicen de él: «*Grida molto, ma non morde.*»

Parece que las iglesias de Roma no fueran mas que sucursales de nuestros teatros. En ellas se toca, á guisa de música religiosa, el valse de *Fausto* y arietas de *Madame Angot*. La cosa no podia durar y el Papa acaba de ordenar una reforma severa de la música que se toca en las iglesias de la Ciudad Eterna.

Temo que esta medida no impida á gran número de italianos entrar á los templos donde solo los atrae la música de teatro que en ellos se ejecuta.

En cuanto á teatros, el del Palacio Real cuenta un éxito mas con el *Marido de la principiante*. Es una pieza muy parisiense y digna de la pluma de MM. Meylhac y Halevy. Accion, personajes, caractéres, todo está tomado á lo vivo, todo es verdadero hasta en sus menores detalles, y todo se dice con tal mesura que á pesar de la exactitud de los retratos, los modelos mismos no tendrian el derecho de enojarse. Hay tal brio, tal alegría, tal ingenio en esos cuatro actos, que la noche no ha sido sino una risa contínua.

La tia Capitaine, una antigua farsante, vuelta al regazo del deber desde 1846, es tutora de la pequeña Nina, y con una prevision de que se jacta, ha dado á esta niña lo que puede llamarse una educacion con doble fin.

Nina sabe todo lo que constituye una buena dueña de casa. El puchero y la postura de botones no tienen secretos para ella; así pues, es apta para ser la fiel y útil esposa de Lamberthier, empleado en las Cuentas aleatorias. Pero tambien ha aprendido á representar la comedia; canta la cancioncilla y puede llegar á ser una estrella aceptando las proposiciones del vizconde de Champ d'Azur, que habla de amor, pero no de matrimonio.

Colocada como Hércules entre los dos caminos, Nina elije el mas escarpado del deber; rechaza al vizconde y concede su mano á Lamberthier.

Pero ved la casualidad. Es preciso que el adjunto encargado de casar á los jóvenes esposos, sea precisamente un director de teatro, es preciso que la estrella del mencionado teatro esté enferma, es preciso todavía que Nina sea reconocida por haber cantado jentilmente pocos dias antes delante del director en cuestion.

Una vez admitidas estas diversas coincidencias, se asiste á la escena mas aturdidora, mas inaudita que sea posible imaginar.

Ese adjunto, que lee el Código y se interrumpe á cada segundo para discutir las condiciones de una contrata, es un verdadero hallazgo.

Otro tipo igualmente afortunado es el del señor *conde Escarbonnier*, (*le Comte Escarbonnier*), protector de Lamberthier. Este importante personaje no puede soportar que en su presencia se hable de gentes que toman títulos falsos, visto que él se lla- [illegible]

tan alto para descender tan pronto y morir tan pobre—Marrast no dejó en 1852 ni siquiera con qué hacerse enterrar—fué alumno pensionado del colegio de la pequeña ciudad de Orthez.

Hé aquí un rasgo de su vida que parece increible y tomado mas bien de Plutarco. Esto pasaba en 1833; los notables de Arjel, reconocidos por una série de artículos que habia consagrado á la colonia, le ofrecieron un regalo de cien mil francos recojidos por suscricion. Marrast los rehusó.

No se sabe qué admirar mas en esta historia de la edad de oro, si la virtud del diarista rehusando esa suma honorablemente merecida, espontáneamente obsequiada, ó la accion de los notables de Arjel. En nuestros dias, ya no hay nadie, segun se asegura, para ofrecer ni para rehusar semejantes presentes.

Y notad que cien mil francos en 1833, valian bien doscientos mil de nuestros dias.

En la hora actual, los diaristas pueden hacer séries de artículos tan notables como los de Marrast sobre la cuestion arjelina, no importa en qué diario, y ciertamente «la fuerte suma» no vendria á poner su continencia á prueba.

El palacio que ocupa M. Gambetta, es el mas confortable de los que están afectados al mundo oficial en Paris. En el primer piso se encuentran los tres vastos salones, el retrete, la galería de las fiestas, y paralelamente á esta galería, construida de fierro, la mas estrecha en que M. de Morny y despues M. Schneider habian colocado sus cuadros.

M. Gambetta que vijila él mismo de cerca su instalacion, se establece en los elegantes aposentos del segundo piso, al cual se llega por la derecha por la escala de mármol, á la izquierda por la pequeña escalera por donde el presidente se dirije á la sesion, atravesando la galería de cuadros, mas allá de la que se encontraba la guardia de honor.

En ese segundo piso se encuentran un comedor ménos solemne que el del primer piso, varios salones donde M. de Morny habia agrupado sus colecciones de objetos de arte, y en fin, los dormitorios, entre los cuales M. Gambetta ha elegido el suyo, el mismo en que murió M. de Morny, y que dá sobre el maravilloso jardin de la calle de Orsay.

Los diarios legitimistas se han burlado de M. Gambetta por haber arrebatado á la duquesa de Noailles su cocinero en jefe. La respuesta es muy sencilla. Es que aparentemente el cocinero encontraba allí su conveniencia. Ademas el nuevo presidente de la Cámara obra como todo hombre político que se establece y que recibe. Quiere tener hornillos sin reproche.

Esos mismos diarios habrian preferido que M. Gambetta recurriera al medio democrático empleado por el príncipe Orloff, embajador de Rusia.

El príncipe convocó á un concurso á todos los aspirantes á la ventaja de tener el mango de su sarten, y reunió en su mesa una docena de paladares escogidos, tomados entre sus amigos. Se habia hecho una lista, cada candidato sacó á la suerte un guiso, despues se procedió á votar y el que por el suyo obtuvo mas boletines blancos, fué el afortunado elegido.

No debemos confiarnos en las profesiones de fé, se dijo sin duda el príncipe; que los que quieran reinar en mi mesa, no me digan lo que servirán, que me lo muestren! *Acta non verba*, como dice la sabia divisa de los Demidoff.

Los viajeros que han recorrido la Italia hace quince años, recuerdan de seguro el culto que inspiraba Garibaldi á todas las clases de la poblacion.

El *Mensajero de Atenas* nos hace conocer que M. Gambetta goza del mismo privilegio en Grecia.

En el café Zonni se ha colocado, en medio de los aplausos de un gentío considerable y entusiasta una corona de laureles y de rosas sobre la cabeza del retrato de Gambetta. Se encuentra su retrato no solo en gran número de casas, sino tambien en los cafés, en los almacenes de novedades, en los hoteles, y, en general en todos los lugares frecuentados por personas pertenecientes á diversas clases de la sociedad.

En Argos, se ha dado á una plaza pública el nombre de Gambetta; un armador de Andros, que ha hecho construir últimamente en los astilleros de Syra un hermoso buque de trescientas á cuatrocientas toneladas, le ha dado tambien el nombre de Gambetta.

Este no puede ser mas bien elegido, pues M. Gambetta forma ahora parte del estado mayor de la nave del Estado.

M. Gambetta ha conservado como secretario general á M. Armando de l'Ariège, hijo del célebre diputado, muerto el año pasado, en el mes de Mayo. Su viuda que tiene una fortuna de cincuenta millones, es hija de M. Guichard, hoy todavía diputado del Yone.

El salon de Mme. Armand de l'Ariège continua siendo con los salones de Mme. Edmundo Adam y de la princesa Troubetzkoi, una amiga íntima de M. Thiers, el punto de reunion de nuestras notabilidades republicanas. Y aquí pongo punto hasta el próximo correo.

LITERATURA

William Shakespeare

SU VIDA Y SUS ESCRITOS

Por Víctor Hugo

Hay hombres océanos.

Esas ondas—ese flujo y reflujo—ese vaiven terrible—ese ruido de todos los soplos—esas negruras y esas trasparencias—esas vegetaciones propias del abismo—esa demagogia de nubes en pleno huracan—esas águilas en las espumas—esas maravillosas salidas de astros reflejados no se sabe en qué misterioso tumulto por millones de cimas luminosas, [illegible]

[illegible]

Analogía misteriosa: el rumor es el humo del ruido.

Paris es la capital de una vertiente de la humanidad. Lóndres, la capital de otra vertiente contraria. Ciudad sombría y magnífica. La actividad allí es tumulto, y el pueblo es hormiguero. En su seno se siente uno libre y manietado á un mismo tiempo. Lóndres es el caos ordenado.

El Lóndres del siglo décimo sexto no se parecia al Lóndres actual, pero era ya una ciudad colosal.

Chuapside era la gran calle. San Pablo, que es hoy una cúpula, era tan solo una flecha.

La peste habia hecho de Lóndres su morada, como lo habia hecho de Constantinopla. Verdad es que de Enrique VIII á un Sultan no habia mucha distancia. Y mas, el incendio era en Lóndres tan frecuente como en Constantinopla, á causa de los barrios populares edificados todos en madera.

Una sola carroza rodaba por las calles: la carroza de Su Magestad.

No habia boca-calle en que no se diera de palos á algun ratero con el *drotschbloch* que todavía sirve en Groningue para apalear el trigo.

Las costumbres eran severas, casi salvajes.

Las grandes señoras se levantaban á las seis y á las nueve ya se habian acostado. Lady Geraldina Kildare, á quien cantó lord Surrey, almorzaba con una libra de tocino y un vaso de cerveza.

Las reinas, esposas de Enrique VIII, se ponian zapatos que ellas mismas hacian con lana roja, bien gruesa muchas veces.

La duquesa de Suffolk cuidaba por sí misma su gallinero en ese Lóndres, y recogidas las faldas, daba de comer á los patos de su corral.

Comer á medio dia era comer tarde.

Todos los goces del gran mundo se reducian á ir á casa de lord Leycester y jugar allí á la mano caliente. Ana Bolena jugó tambien. Se arrodilló con los ojos vendados, para ese juego, y se ensayó, sin saberlo, en la postura del cadalso.

Esa misma Ana Bolena, destinada al trono, de donde debia ir aún mas lejos, se llenaba de gozo cuando su madre le compraba tres camisas de tela de á seis peniques la vara, ó cuando le prometia un par de zapatos nuevos que costaban cinco chelines, para bailar en casa del duque de Norfolk.

En tiempo de Isabel, á despecho de los puritanos, y de su cólera, habia en Lóndres ocho compañías de cómicos: la de Helgton Bolts, la del conde de Pembroke, los criados de lord Strange, la compañía del lord-chamberlan, la del lord-almirante, los asociados de Blak Friars, los hijos de San Pablo y en primera línea los Espositeros de Osos. Lord Southampton iba noche á noche á las funciones.

Casi todos los teatros estaban situados á orillas del Támesis, lo que hacia aumentar el número de los transeuntes.

De dos especies eran las salas: simples patios de albergue algunas, con un tablado arrimado á una pared, sin techo de ninguna especie; luego, bancos colocados en el suelo y por palcos las ventanas de la posada: allí se representaba en pleno dia y al aire libre: el principal de los teatros de esta clase era el Globo: en cuanto á los demás eran una especie de tiendas cerradas y alumbradas por lámparas; en ellas se daban de noche las funciones; el mas concurrido de los teatros de esta categoría era el de Black Friars.

El mejor actor de Lord Pembroke se llamaba Henslowe, el mejor actor de Black Friars, Burbage.

El Globo estaba situado en Bank-Side. Así resulta á lo ménos de una nota del *Stationers Hall* fechada en 26 de Noviembre de 1607: Los servidores de S. M. representaban por lo general en el teatro del Globo, sobre el Bank-Side.»

Las decoraciones eran simples. Dos espadas cruzadas, muchas veces dos latas, significaban una batalla; la camisa encima del vestido representaba un caballero; las faldas de la sirviente de los cómicos colgadas en un palo de escoba, servian para indicar un caballo enjaezado.

Un teatro rico, que mandó hacer su inventario en 1598, poseia «miembros de moros, un dragon, un gran caballo con sus correspondientes piernas, una jaula, una roca, cuatro cabezas de turcos y la del viejo Mahoma, una rueda para figurar el sitio del príncipe Lóndres y una boca del infierno.»

Otro tenia «un sol, una cerbatana las tres plumas del príncipe de Gales con la divisa *Ich Dien*, seis diablos y el papa en su mula.»

Un actor inmóvil y embadurnado con yeso representaba una pared; si separaba los dedos queria decir que en la pared anidaban lagartijas. Un hombre seguido por un perro cargado con un haz de leña y una linterna, significaba la luna; la linterna servia para indicar la *claridad* del astro.

Mucho se han burlado de esa manera de poner en escena la luz de la luna, hecha célebre por el *Sueño de una noche de estío*, sin pensar que esa es una siniestra indicacion del Dante. Véase el *Infierno*, canto XX.

El vestuario de esos teatros, en que los cómicos se arreglaban para las tablas, en bulliciosa confusion, era un recodo separado de la escena por un lienzo cualquiera, sostenido en una cuerda.

Una antigua tapicería que representaba el taller de un herrero, cerraba el vestuario del teatro de Black Friars; por los agujeros de ese tabique, algunos de cuyos pedazos flotaban, el público veia á los actores colorearse las mejillas con ladrillo pisado ó pintarse bigotes con corcho quemado á la luz de la vela.

De tiempo en tiempo, al traves de la tapicería se veia asomar algun semblante morisco que espiaba el momento de salir á la escena, ó bien la barba afeitada de un cómico, encargado de los papeles de mujer, *glabri histriones*, como los llama Plauto.

Caballeros, muchachos de escuela, soldados y marineros era lo que mas abundaba en esos teatros.

En ellos se representaba la trajedia de lord Buckhurst *Gorboduc ó Ferrex y Porrex, la madre Bombie*, de Lily, en la que se oia chillar *phip phip* á los gorriones, *el Libertino*, imitacion del *Convidado de piedra*, que entonces recorria la Europa; *Félix Phil-* [illegible]

[illegible]

Cróqui, fundó *El tringuete de los once mil diablos*; en Madrid, el duque de Medina Sidonia, almirante desgraciado de la Invencible, fundó *El Puño en rostro* y en Lóndres sir Walter Raleigh era el fundador de la Sirena. Allí se era á la vez borracho y hombre de talento.

En 1589, mientras Jacobo VI de Escocia, con la esperanza de llegar de esa manera al trono de Inglaterra, rendia homenaje á la Isabel, que dos años antes, el 8 de Febrero de 1587, habia hecho rodar en un cadalso la cabeza de María Stuardo, madre de ese mismo Jacobo, Shakespeare, escribió su primer drama *Pericles*.

En 1591, mientras que el rey católico soñaba sobre los planos del marques de Astorga en una segunda armada, mas feliz que la primera, porque nunca fué puesta á flote, Shakespeare escribió su *Enrique VI*.

En 1593, mientras que los jesuitas obtenian permiso del papa para pintar «los tormentos del infierno» en la «Cámara de meditacion» del colegio de Clermont donde se encerraba á un infeliz adolescente que debia al año siguiente hacer célebre el nombre de Juan Châtel, Shakespeare escribió la *Salvaje aprisionada*.

En 1594, mientras que el rey de España, la reina de Inglaterra y tambien el rey de Francia, se miraban con recelo, prontos á irse á las manos, y cuando los tres decian: *Mi buena ciudad de Paris*, Shakespeare continuó y completó su *Enrique IV*.

En 1595, mientras Clemente VIII golpeaba solemnemente con su baston á Enrique IV, en las espaldas de los cardenales Perron y D'Ossat, Shakespeare escribió *Timon de Atenas*.

En 1596, el mismo año en que Isabel publicó un edicto contra las largas puntas de la rodelas, y en que Felipe II desterró de su presencia á una mujer que se rió al sonarse las narices, Shakespeare escribió *Macbeth*.

En 1597, mientras que el mismo Felipe II decia al duque de Alba: *mereceis el cadalso*, no porque el duque hubiera entrado á sangre y fuego en los Paises Bajos, sino porque se habia presentado ante el rey sin hacerse anunciar, Shakespeare escribió *Cymbelina* y *Ricardo III*.

En 1598, mientras que el conde de Essex asolaba la Irlanda, llevando en su sombrero un guante de la reina vírgen Isabel, escribió Shakespeare *Los Dos gentiles hombres de Verona, El rey Juan, Las penas de amor perdidas, La comedia de errores, Bien está lo que bien acaba, El sueño de una noche de estío* y *El Mercader de Venecia*.

En 1599, mientras que el consejo privado, á peticion de Su Magestad, deliberaba sobre la proposicion de formar causa al Dr. Hairward por haber robado pensamientos á Tácito, Shakespeare escribió *Romeo* y *Julieta*.

En 1600, mientras que el emperador Rodolfo hacia la guerra á su hermano insurreccionado y abria las cuatro venas á su hijo, asesino de una mujer, Shakespeare escribió *Como V. guste, Enrique IV, Enrique V*, y *Mucho ruido por nada*.

En 1601, mientras que Bacon publicaba el elogio del suplicio del conde de Essex, del mismo modo que Leibnitz, ochenta años mas tarde, debia enumerar las buenas razones que habian aconsejado el asesinato de Monaldeschi, con la diferencia, sin embargo, de que Monaldeschi no significaba nada para Leibnitz, y que el conde de Essex era el bienhechor de Bacon, escribió la *Duodécima noche ó lo que Vd. guste*.

En 1602, mientras que, para obedecer al papa, el rey de Francia llamado *zorro de Bearn* por el cardenal sobrino Aldobrandini, rezaba diariamente el rosario, las letanías los miércoles, y los sábados el rosario de la Vírgen María, mientras que quince cardenales, asistidos por los jefes de órden, abrian debate en Roma sobre el molinismo, y mientras que la Santa Sede, á peticion de la corona de España, «salvaba á la cristiandad y al mundo» por la institucion de la Congregacion *Auxilios*, Shakespeare escribió *Otelo*.

En 1603, mientras que la muerte de Isabel hacia decir á Enrique IV, *¡Era tan vírgen como yo católico!* Shakespeare escribió *Hamlet*.

En 1604, mientras que Felipe III, acababa de perder los Paises Bajos, escribió *Julio César* y *Medida por medida*.

En 1606, al mismo tiempo en que Jacobo I de Inglaterra, el antiguo Jacobo VI de Escocia, escribia contra Bellarmin el *Torturatorti*, ó infiel á Carr empezaba á mirar dulcemente á Villiers que debia honrarlo con el título de *Vuestra Porquería*, escribió *Coriolano*.

En 1607, mientras que la Universidad de York, graduaba de doctor al pequeño príncipe de Gales, *con todas las ceremonias y pieles de costumbre*, segun lo cuenta el Padre San Romualdo, escribió *El Rey Lear*.

En 1609, mientras que la magistratura de Francia, dándole carta blanca para el cadalso, condenaba de antemano y en confianza al príncipe de Condé «á la pena que gusto ordenar su magestad,» escribió *Troilus y Cressida*.

En 1610, mientras Ravaillac asesinaba á Enrique IV de una puñalada, y el Parlamento de Paris asesinaba á Ravaillac descuartizándolo, escribió *Antonio y Cleopatra*.

En 1611, en tanto que los moros, espulsados por Felipe III, se arrastraban fuera de España y agonizaban, escribió *El cuento de invierno, Enrique VIII* y *La Tempestad*.

(Concluirá)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 23

PRESIDENCIA DEL SR. BUSTAMANTE

[illegible]

Cámara de Senadores

Abril 24 de 1879.

PRESIDENCIA DE D. FRANCISCO LECOQ

La sesion se abrió á las 3 1/2 de la tarde, hallándose presentes los Sres. Piñeyrúa, Chucarro, Caparro, Latorre, Carassale, Zorrilla, Figueroa, César, Vazquez. Leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que eran los siguientes:

La Cámara de Representantes remite el Proyecto de Decreto recaido en la solicitud del Sr. D. Luis Vigui, pidiendo una subvencion para ayudar al costo de un puente construido en el arroyo Rosario, Departamento de la Colonia.—A la Comision de Hacienda.

—El Poder Ejecutivo acusa recibo al Decreto concediendo vénia al ciudadano D. Enrique Algorta y Villademoros, para aceptar el cargo de Cónsul del Perú en la República.—Archívese.

—El mismo remite los antecedentes pedidos por el Senado sobre el planteamiento de la línea férrea del Salto á Santa Rosa—A la de Hacienda.

—Doña Rufina C. de Espinosa, se presenta pidiendo reconocimiento y pago de un crédito pendiente por servicios prestados por su finado esposo D. Joaquin Revillo—A la de Hacienda.

Terminada la lectura de los asuntos entrados y cuando todos esperaban que se abriera discusion á propósito de algo importante, el Sr. Presidente dió por terminada la sesion, la que tan solo duró el tiempo empleado en leer el acta y los asuntos entrados.

GACETILLA

(Á CARGO DE FERMIDIO DE-MARÍA)

Triunfo del Ilustre Americano—Está completamente confirmada la noticia del triunfo obtenido por los partidarios del general Guzman Blanco.

A ese respecto, *La Estrella de Panamá* trae los siguientes párrafos que constituyen un cuadro de la vida política venezolana:

«Nada mas sorprendente que esta campaña de seis semanas dirijida por un hombre situado á dos mil leguas del teatro de las operaciones. No será estraño que Guzman Blanco, fugado hace dos años de Venezuela bajo una fuerte escolta para protejerlo contra la saña popular, sea recibido en Carácas con arcos de triunfo, pues de esto tenemos abundantes ejemplos en la historia de todos los tiempos. Lo que sí ha de parecer bien singular fuera de Venezuela, es la simultaneidad con que se pronunciaron tantos Estados en favor de Guzman Blanco, y la rapidez con que se desplomó el Gobierno de Carácas, al parecer tan prestijiado, al primer soplo de la revolucion que aparenta llamarle como á un hombre absolutamente imprescindible para introducir el órden y gobierno donde todo parecia caos y anarquía.

¿Por qué se llama á Guzman Blanco, cuando él parecia indiferente sobre venir ó quedarse en Paris? ¿Con qué elementos ha contado para triunfar de tan misteriosa manera? Es indudable que con el oro en primer término; con el oro, que le ha proporcionado los otros elementos indispensables en la guerra, y del que ha dispuesto y puede disponer á manos llenas. Pero esto no esplica sino la preponderancia militar: es necesario buscar en otras fuentes la razon de su supremacía política, la causa de que el general Cedeño, que se ha batido al frente de su ejército, en lugar de alzarse con el poder lo guarde pacientemente para Guzman Blanco.

Hablando en plata, Guzman Blanco se ha hecho temible para sus valerosos compatriotas, que admiran su audacia y su sin igual desenfado. Sus mismos enemigos lo han preparado la vuelta al poder: al mismo tiempo que censuraban sus defectos, cayeron en el ridículo queriendo imitarlos. Alcántara se dejó apellidar «Gran Demócrata», como si este título no fuera tan risible como el de «Ilustre Americano».

El llanto—El llanto es al corazon lo que la lluvia á las praderas.

Lo consuela y fertiliza.

Nada hay tan sublime como una lágrima de dolor.

Nada hay tan miserable como una lágrima de ira.

Una lágrima es, en ciertos momentos, triste epopeya de amargura. Pero tambien es muchas veces horrible poema de venganza.

El llanto de la niña es lluvia de verano.

El de la jóven casadera suele ser lloro de cocodrilo.

El de la madre lo forman lágrimas de los ánjeles.

El del despecho es llanto de Satanás.

El de resignacion es rocío de los cielos.

Lástima es que las mujeres lloren tantas veces sin sentirlo, porque nada hay mas conmovedor que una mujer llorando.

Los espíritus fuertes sucumben ante una lágrima derramada á tiempo.

El verdadero valor es débil por la fibra de la sensibilidad.

Esta fibra de las almas grandes está de tal modo dispuesta, que responde á las sensaciones que experimenta con otra semejante y superior.

Si el peligro la oprime, se levanta sobre el peligro.

Si el valor la llama, sobrepuja al valor.

Si una lágrima la toca, contesta llorando.

Corazon magnánimo no permitirá una desdicha sin procurar el remedio.

Corazon sensible, no verá una lágrima sin enjugarla.

Mujeres, no lloreis tanto.

Llorad menos y mas de veras.

Ved que, aunque el llanto aumenta la hermosura, os esponeis con tanto llorar á que se os arruguen las mejillas.

Ved que llanto de una hora de dolor es raudal de perlas del alma; pero llanto de todos los dias no es [illegible]

[illegible]

un ojo centelleante y el mote *Filantropía y Ciencia*, con que algunos clientes curados quisieron dar á ese hábil facultativo un testimonio de su gratitud.

Al hacer la entrega de la medalla, bello trabajo artístico, el Sr. D. Angel Giorello leyó un sentido discurso espresando los nobles sentimientos que animaban á los donatarios y tejiendo el sincero elogio del médico inteligente á cuya atencia profunda y firme pulso debian el inestimable beneficio de haber en todo ó en parte recobrado el don precioso de la vista. Concluyó haciendo votos por que el Dr. Pertile sea siempre feliz y pueda algun dia volver á visitar esta ciudad, en la que deja tantos y tan agradables recuerdos.

El Dr. Pertile, al agradecer, conmovido, el valioso obsequio, dijo que tambien él esperaba poder realizar el último voto de sus clientes.

Delia.

Llevan balija—Para Gibraltar, Marsella y Génova, saldrá hoy el vapor italiano *Colombo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en la Aduana hasta última hora.

Para Buenos Aires, saldrá hoy el vapor francés *Júpiter*. Correspondencia en el Correo hasta las 4 de la tarde y en la Aduana hasta última hora.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá mañana el paquete francés *Senegal*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 1/2 de hoy 25, y en la Aduana hasta última hora del 26.

Mortalidad—Dia 24: Tomas Scotto, oriental, 4 meses; Florentino López, español, 34 años, casado; Bonifacia M. de Martinez, argentina, 92 años, viuda; María Calcagno, oriental, 19 dias; Antonio Correa dos Santos, portugués, 59 años, soltero; Ramon Fernandez, español, 41 años, soltero.

«Villa del Salto»—Llega hoy y sale para Buenos Aires directamente, regresando á esta el Domingo para salir el Lunes para Buenos Aires y Uruguay.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 148:

Italianos: 2 labradores.

Español: 1 confitero.

Hay desocupados varios peones labradores.

Se ofrece un español peon para una casa de comercio, con buenas recomendaciones.

Hoy de 1 á 2 se hallarán todos reunidos en esta oficina para tratar con quien los necesite.

Ayer desembarcaron 25 inmigrantes.

La barca «Raffaelina»—Ese buque italiano fué comprado en 9,010 pesos por D. Domingo Ravenna, en el remate que ayer efectuaron los señores Ruano y Gomensoro.

Cámara de Representantes—La Cámara se reune hoy á las 7 1/2 de la noche para dar cuenta y considerar en discusion particular el asunto referente á los actos del Gobierno estraordinario del Coronel Latorre.—*Missaglia*, Secretario.

Tribunal de Apelaciones—Hoy se verán en juicio público las causas seguidas á Doroteo Cortes por homicidio de Eustaquio Zalayeta, y á Fabian Maidana por el de Andrés Mezzano.

Parte policial—El comisario de la 2.ª seccion remitió preso á Julio Garbarino, por conato de robo.

El mismo á Domingo Formoso, por haber herido de una puñalada á José Bentron.

El de la 3.ª á Ramon Leomborra y José Orlando, al primero por implorar la caridad pública y al último por escándalo.

El del Mercado á Luis Nanono, acusado de robo por Pascual Papini.

El de la 4.ª á Santiago Delfino por haber golpeado á su esposa.

El de las Tres Cruces, á Manuel, Juan y Heracilo Ferreira, por amenazar é insultar á D. Joaquin Prat.

Han entrado 13 presos y 16 salieron en libertad.

Se han cobrado 35 $ importe de 10 multas.

Bazar del magisterio—Con numerosa concurrencia, que sin duda se repetirá, se efectuó antenoche la apertura del bazar en favor de la sociedad de socorros mútuos del magisterio.

El salon está muy bien arreglado, y son muchos, hermosos y variados los objetos allí reunidos.

Se abrió el acto con el siguiente discurso del señor Ministro de Gobierno, leido por el Sr. Gonzalez Roca:

Señoras y Señores.

La noble y simpática asociacion denominada «Socorros Mútuos del Magisterio,» de la que tengo el honor de ser Presidente Honorario, me habia invitado para la inauguracion del Bazar de Caridad, cuyo producto ha de servir para echar los cimientos de la filantropía, de la caridad y de la union, en una de las mas benéficas agrupaciones: el Magisterio.

De antemano me proponia concurrir á ese recinto en tan solemne momento, ansioso de contribuir con mis débiles esfuerzos á la mejor realizacion del pensamiento que en él os congrega; pero, estaba escrito en el libro misterioso del destino, que mi corazon de padre habia de ser herido en lo mas íntimo, embotando por el momento las gratas sensaciones que habria esperimentado, si me fuera dable encontrarme entre vosotros sofocando la honda pena que me aqueja.

Pero, creédmelo: desde mi hogar enlutado, yo os acompaño con mi pensamiento y con mi alma en la obra santa que emprendeis: porque penetrando en los arcanos del porvenir, adivino la trascendencia del espíritu de asociacion en el sublime sacerdocio de la enseñanza.

Sin preocuparos de la bondad de la tierra, arrojad á ella la simiente de la caridad, que á despecho de las inclemencias del tiempo, ella germinará en la estacion propicia.

Aceptad, pues, las sinceras demostraciones del que tanto os aprecia.»

Ruano y Gomensoro—Hoy á medio dia, en su casa Piedras 134, venderán una cantidad de muebles y otros objetos.

Mensajerías Centrales—Uruguay 46.—Salida el 28, para San Cárlos, Maldonado y Rocha.

Remates de hoy—Por Ruano y Gomensoro, de muebles y otros artículos, Piedras 134, á las doce.

Por los mismos, de cápsulas averiadas, Piedras 134, á las 3 de la tarde.

[illegible]

la llegada de la mayor parte de los refuerzos que se esperaban de Inglaterra.

El resultado de las últimas operaciones ofensivas emprendidas por lord Chelmsford despues de rechazadas las proposiciones de paz de Cettiwayo, fué de hacer levantar el sitio de las fuertes posiciones atrincheradas de Ecowe, bloqueadas por el ejército zulú, á consecuencia del desastre de Sandula.

La nueva campaña se lleva adelante con la mayor energía y actividad.

SERVICIO COMERCIAL

Rio Janeiro, Abril 24.

Cambio bancario sobre Lóndres á 90 dias, 20 1/4 d. por 1,000 reis.

Soberanos, 11.750 reis.

Harinas del Uruguay, 16.000 reis por 200 libras.

Maiz del Uruguay, 5.250 reis por 62 k.

Tasajo superior, 440 reis por k.

(AGENCIA HAVAS).

La prensa abonada para costear este servicio telegráfico, y la AGENCIA HAVAS, prohiben la reproduccion y retrasmision de estos telégramas, de conformidad con lo dispuesto por las leyes vigentes.

EL CORRESPONSAL AL «CENTRO COMERCIAL».

Buenos Aires, Abril 24 de 1879.

Oro, 32.60 flojo.

Cédulas, 79 %.

Puentes y caminos, 69 %.

Bonos Tesorería, 72 %.

Acciones Banco Nacional, 55 %.

Cambios sobre Lóndres, 49 % giradores.

Id id Paris, 5.22.

El Banco de la Provincia sigue girando.

Lanas—Como 2000 arrobas vendidas hoy, precios sin alteracion.

Cueros salados—10,000 de Gualeguaychú, 9,000 de Colon y 3,000 de Gualeguay, de 45 1/4 á 45 1/2.

Sebo—500 cordelasas, á 12 reales.

Tasajo—5,000 qq. á 46 reales.

Un cargamento de caballos para el ejército inglés en Africa, fletado á 5 lib. est. por caballo.

Telégrama de Baring al Ministro. Fondos Argentinos, subieron 7 p %.

Chile pide que Avellaneda haga una declaracion de su política.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

El oro abrió á 276 y cerró á 268. p%: por consiguiente este tipo rige desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora de hoy. Un peso papel representa 37 cts. 3 mils. oro—Un peso oro 2 pesos 68 cents. papel.

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Abril 24 de 1879.

VENTAS DE ORO

724 $	al contado	276	p.%
500 «	idem idem	275	»
1,000 «	idem idem	276	»
500 «	idem idem	270	»
500 «	idem idem	269	»
500 «	idem idem	260	»
500 «	idem idem	268	»

Total al contado—$ 4,224

Á PLAZOS

3,000 «	para fin de mes	273	»
1,000 «	para fin de Mayo	270	»

Metálico

Por el vapor *Júpiter*:
Castellanos y Beluchi $ 300; M. M. Gonzalez 1065.48; Ugo y Ca. 882; á la órden 623.76; Herisson 60; Seijo y Ca. 1000; R. Villas 400.—Total $ 4277.24.

Cambios

Sobre Lóndres, 51% bancario.
« Idem, 51 1/4 particular.
« Paris, bancario, 5.38 á 5.40.
« Idem, particular, 5.42 á 5.44.
« Amberes particular, 5.43 á 5.45.
« Buenos Aires, 1/4 p.% de descuento.

Frutos del país

El mercado de Exportacion estuvo ayer bastante animado, pero las operaciones realizadas se mantienen hasta ahora en reserva.

En tres partidas se vendieron 21,500 @ lana y ademas 1000 cueros vacunos secos y 40 fardos pieles lanares, al barrer.

Importacion

Se han vendido hasta la fecha del cargamento por «Anunciacion Fomento» 300 pipas vino marca Faives y Canellas á 48 $ pipa despachado.

Hay ofertas por el cargamento por «María Luisa» de Barcelona consignado á los Sres. J. Cablis y hijos, marcas Olbert, Via y Dieu.

Del cargamento por «Elvira» de Barcelona se ha vendido como la mitad al precio de 49 $ pipa despachado.

Se han realizado tambien algunas pequeñas partidas de varios artículos, que no anotamos por su poca importancia.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

Trigo de pan 1.ª calidad	fanega $	4.10	á 4.40
« « « 2.ª «	« «	3.60	« 3.80
« « « [illegible]	« «	2.80	« 3.00
« lldeos 1.ª «	« «	4.20	« 4.60
« « 2.ª «	« «	3.85	« 4.00
Maiz amarillo desgranado	« «	1.45	« 1.50
« blanco	« «	1.35	« 1.40
« amarillo en espiga	« «	2.40	« 2.45
« blanco	« «	2.30	« 2.40
Cebada criolla	« «	2.90	« 2.30
« pelona	« «	2.70	« 2.80
« romana	« «	4.00	« 4.50
Papas	« «	4.00	« 4.50
Porotos manteca	« «	8.00	« 9.00
« de 40 dias	« «	8.00	« 3.50
« color balines	« «	7.50	« 8.00
Habas	« «	3.40	« 3.60
Afrecho (sin bolsa)	« «	0.55	« 0.60
Afrechillo	« «	0.75	« 0.80
Semilla de lino	@ «	0.80	« 0.90
Sémola	« «	1.89	« 1.90
Harina de maiz	« «	0.55	« 0.60
Almidon	« «	1.50	« 1.60
Harina de trigo 1.ª calidad	« «	0.70	« —
« « « 2.ª «	« «	0.50	« 0.55
Fideos (imitacion Génova) 1.ª calidad	cajon «	2.10	« 2.20
« « 2.ª «	« «	1.20	« 1.50
Pastinas finos	« «	2.80	« 3.00
Galleta grande superior	qq. «	5.00	« 5.50
« chica	« «	4.00	« 4.20
Galletitas finas (imitacion inglesa)	cajon «	1.69	« 1.80
Bizcochos de Oriente	« «	6.00	« 6.50

[illegible]

MARITIMA

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO CIBILS

[illegible]

CAMPO NEUTRAL

[illegible]

TELEGRAMAS

[illegible]

REMATES

Ruano y Gomensoro

[illegible]

Por el mismo

Del cargamento de carbon de piedra de la goleta alemana «Oberon».

En nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El Sábado 26 á las 3 en punto de la tarde venderémos á la mas alta postura por órden del capitan Grunwaldt con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio aleman y cuenta de quien corresponda.

El cargamento de 187 1/2 toneladas mas ó ménos carbon de piedra abordo de la goleta alemana Oberon procedente de Rio Janeiro con destino á Rio Grande y de arribada á este puerto.

Los interesados pueden pasar á su bordo para imponerse de la calidad y estado. a21

Por el mismo

TERRENOS IMPORTANTES

En Bella-Vista

Por órden del Directorio de la Sociedad Porvenir

A PAGAR EN ACCIONES

DE LA MISMA SOCIEDAD

El domingo 27, á las dos de la tarde, venderémos, en los mismos terrenos, al mas alto precio, recibiendo acciones de la Sociedad Porvenir por su valor escrito:

Los terrenos mas importantes que hay, con frentes á la bahía á donde nunca falta el agua para carga y descarga, á los talleres y estacion del ferro-carril Central del Uruguay; á la calle Uruguayana, por donde pasa el ferro-carril y tren del Norte y á otras calles.

Los planos que daremos á los interesados en nuestra casa, calle de las Piedras n. 134, les impondrán de la situacion y área de los lotes.

ADVERTENCIA—Para los que no poseen acciones, les prevenimos que en el acto del remate estableceremos condiciones muy ventajosas, á fin de proporcionárselas y de ese modo ser compradores á la par de los demás. 1326.a16

Por el mismo

Dos solares muy valiosos

Calle de Paysandú, n. 237 y 239, entre Queguay é Ibicuí

El domingo 27, á las 4 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, estos dos solares, los únicos por edificar en esa manzana, distante 25 varas de la importante calle de Ibicuí, y que se compone cada uno de:

10.75 metros de frente por 42.95 de fondo, con cerco, empedrado, vereda, etc.

Los títulos, á satisfaccion.

La venta tendrá lugar en los mismos solares. 1241.a8

Por el mismo

DE ALHAJAS

mas de 500 lotes á vender

[illegible]

situado en la calle de Buenos Aires esquina Guaraní, por liquidacion de negocio.

El lunes 28 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por completa liquidacion de negocios, de todas las existencias del almacen arriba situado.

Patente, juegos de medidas con accion á la llave. 1402.a22

Por el mismo

Importante remate

De 1000 relojes americanos

De pared y sobremesa

De uno y ocho dias de cuerda

En nuestra casa Zavala núm. 96.

El martes 29 del corriente, se procederá á la venta por órden terminante de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

1000 relojes americanos

Gustos enteramente nuevos.

Montados sobre alabastro, mármol, madera con incrustaciones de bronce, muchos de ellos con repetidor, despertador, etc. etc.

Tenemos la muestra á la vista de los interesados. 1424.a23.

Valdez y Piriz

Remate de 3 cajones paño piloto y 1 cajon casimir averiados—En nuestra casa calle del Rincon número 60.

El lunes 28 del corriente, á las doce en punto, procederémos á la venta por órden de los señores Agentes del Lloyds y cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Leibnitz» de Liverpool.

E & G 2218, 2220, S 2223 — 3 cajones cada uno 10 piezas paño piloto averiado.

Idem 1261 —1 id 10 piezas casimir id id. 1450.a25

Ruano y Spangenberg

JUDICIAL

De un terreno área total 12,204 1/4 varas cuadradas, siendo la mayor parte de frente, con dos casas de material una gran casilla de madera, cerco de material, reja de fierro, gran porton de madera, un gran pozo artesiano, todo labrado, mil árboles frutales, un gran depósito de madera para agua.

En el camino del Pastor

Este camino arranca de la antigua Plaza de Frutos de la Aguada, pasa por frente de la quinta del señor Guerra.

Este terreno linda con las quintas de Arrascaeta, Molinari, Cárlos Nicola, Antonio Limas, testamentaría Juan Miguel Betancourt y con la chacra conocida por de la Genovesa.

HOY viernes 25 á las cuatro en punto, lo venderémos precisamente al mejor postor, por no haber [illegible]

[illegible]

con Dra. Mariana N. de Gomez, D. Ana J. de M[…]nez, D.ª Manuela S. de Sureta y D.ª Mercedes A[…] lota de Fernandez.

NOTA—Para cualquier informe ocurrir á los [re]matadores calle de Sarandí núm. 178. 1418.a2[…]

Silveira y Lares

Importante remate de la barraca del «Rio N[egro]» y la finca donde vive el Sr. Varsi.

EN MERCEDES

[illegible]

Ricardo Sienra y C.ª

De mercaderías en nuestra casa Rincon 66.

HOY viernes 25 del cnte., á las 12 en punto, [ven]deremos por órden de varias casas introductor[as] variado surtido de mercaderías.

[illegible]

H. A. Magariños y C.ª

[illegible]

Juan Rossell y Rius

[illegible]

J. G. Previtali

[illegible]

José M. Canto

[illegible]

E. Castellanos y C.ª

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Vazquez—Berinduague—Otero

Dia 24

[illegible]

Señores Gallinal—Castro—Forteza

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 24

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL DR. DANIEL GRANADA

Dia 23

[illegible]

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia 24

[illegible]

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 24

[illegible]

[illegible] de Francisco Gallego y San Roman por cobro de pesos; Micaela Orguin, solicitando la devolucion de su hijo José; Manuel Ubalde con Pedro Serra, por cobro de pesos; Cristóbal Gianello con José Bergallo y Ca., por cobro de pesos; Nicolás Gilvera con Plácido Casariego, por cobro de pesos; Luis Garibaldi con Francisco S. de Falabrino, [illegible] de Sisara con Luis Depuerto, por cobro de pesos; José Parada, produciendo informacion de pobreza; Miguel Prats con Antonio Parrans [oficio]; Francisco Tacuarembo, oficio; Esteban Quesijo, escrito; César Molinari con Plácida V. de Fierro, por cobro de pesos; Pastora Justa Varela con Cayetano Dávila y Viana por cobro de pesos; Del Pozzo, oficio; Martina Echeverry con Martin Olombida, oficio; Antonio Prando, deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Pedro Iriarte con Ventura Dominguez, por cobro de pesos; Pedro Rezo, queja de providencia; Testamentaría de Miguel Machiavelli; Aragon con Manuel Mariño por cobro de pesos; Eugenio Revil [illegible] con Juan Bautista Carricaburro por cobro de pesos; Pedro Iriarte con Ventura Dominguez por cobro de pesos [incidente]; Carlos Narizano, testamentaría; Pablo Parodi sobre informacion; Jorge Davison con Elvira Elisa Belcher; Manuel Ubalde con Pedro Serra por cobro de pesos [oficio]; Juan Gratera con Augusto Posadio por cobro de pesos; José Grillo deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Juan Gratera con José A. Posadio por cobro de pesos; Domingo Lamolle deduciendo tercería de dominio en los autos seguidos por Ramon Alonso con Joaquin Solé por cobro de pesos; Los Sres. Puerto Casal con Arano Saborido y esposa por cobro de pesos; María Echeverri de Arraguit con señores Lacosse Busch y Ca. por cobro de pesos; Peraldi Francisco autorizacion para enajenar; Antonio Redon con Antonio Reyes; Francisco García Fernandez deduciendo tercería de dominio en [illegible]

los autos seguidos por Juan Delfino con Ramon G. Fernandez por cobro de pesos; Magdalena Pambré por auxiliatoria de pobreza; Mariano Longo con Gregorio Velasco por cobro de pesos; Guillermo Parker; Bartolo Fedeli con Juan Alejandro y Juan German Conastrai por cobro ejecutivo de pesos; Piaggio con Perez, escrito; José Antunes con Augusto Fuentes por cobro de pesos, oficio; José Sanjuan con Eduardo Gard por pérdida de la patria potestad de los hijos de este; Manuel Ocampo con Guillermo Roux por cobro de pesos; el Fiscal de lo Civil.

Nicolás Lenguas, actuario.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Escribanía de Cámara

NOTIFICACION—En los autos, que ante este Superior Tribunal de primer turno sigue D. Horacio Posadio á nombre de doña Elvira Campinio de Chopitea con D. Trinidad Perez sobre abigeo, se ha proveido con fecha ocho del corriente, el auto que sigue: «Vista en relacion y en el acuerdo la causa seguida por D. Trinidad Perez contra D.ª Elvira C. de Chopitea, con motivo de la marcacion de un animal yeguarizo, venida en apelacion por la deducida por el procurador de la Sra. Chopitea, de la sentencia de f. 105, dictada por el Sr. Juez Letrado Departamental de Soriano, en la parte que condena en costos y costas á la mencionada señora. Resultando: que por la sentencia referida se reconoce, que en el presente caso no existe ni la presuncion de malicia por parte de la sucesion Chopitea en el hecho que motiva esta causa. Y considerando: Que con arreglo al artículo 836 del Código Civil y á las disposiciones generales de derecho, la condenacion en costos y costas es un correctivo contra la malicia ó temeridad de los litigantes, que no ha mediado en este asunto. Por estos fundamentos: se revoca la sentencia referida en la parte apelada y devuélvanse.—Vazquez.—Berinduague.—Otero.—Habiendo dado cuenta la oficina que ignoraba el domicilio del espresado Perez para notificarle el auto inserto, mandó el Tribunal se le hiciera saber con arreglo al art. 819 del Código de Procedimientos, haciendo en consecuencia esta publicacion á sus efectos.—Montevideo, Abril 18 de 1879.—*Francisco Castro*, escribano público.

a22 15

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila, Juzgado L. de lo Civil de la 1.ª seccion, actuando por impedimento del de Comercio, y en los autos seguidos por D. Manuel Sanchez Caballero contra D. Carlos M. Escalada, hago saber: Que el dia 6 de Mayo próximo, en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 4 de la tarde, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de los terrenos sitos en el Pueblo Colon. A saber: manzana n.º 1, terreno segun plano, 100 varas de frente á la calle Perez Moreno, 200 varas de frente á la calle Pinta, formando un total de 20,100 varas cuadradas ó sea 14,757 metros 32 centímetros á razon de 20 centésimos el metro, ascendiendo á 2,951 [illegible] centésimos; [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarados en quiebra, los Sres. Jamondreu y Ca., del comercio de esta Plaza, se está [illegible] con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectúen. Tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones de los fallidos, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* hijo, escribano público. m28-1m.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Andrés Castelao, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el síndico nombrado D. Cornelio Guerra, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 27 de 1879.—*José Luis Antuña* [hijo], escribano público. m29.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Santayana para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue el concurso Fandiño, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Enero 29 de 1879.—*José Luis Antuña*, hijo, escribano público. e30.3meses

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, encargado interinamente del Juzgado de 1er. turno, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1,045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Pedro Papini, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1879.—*Antenor S. Pereira*, escribano público. m21.1mes

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio, y en la tercería deducida por D. Horacio Samson y Lepge á la ejecucion seguida por D. Serafin J. Mederos contra D. Cárlos M. Escalada, hago saber: Que el dia 8 de Mayo próximo en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la finca y terreno sito en el pueblo de Santa Lucía, calle del Ferro-Carril núms. 120, 122 y 124, dicho terreno forma frente á cuatro calles pertenecientes al Sr. Escalada, tasado en la cantidad de $ 5,965.81. El mejor postor deberá consignar la suma de 300 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 22 de 1879.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. a.23.15.

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de doña Josefa Joaquina Carrera de Calvez, citando á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 19 de 1879. — *Silvestre Sienra*, escribano público. a15.10

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Juan Z. de San Martin, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de doña Luisa Frias de Ferro para que los que se consideren con derechos sobre ella por cualquier título, concurran á deducir sus derechos en forma ante el Juzgado á los efectos del art. 1042 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Abril 17 de 1879.—*Juan Frias*, Escribano público. a22-20

Juzgado de Paz de la V. de la Union

Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario de un terreno situado en esta villa, calle Comercio, lindero por el Este con la mencionada calle, por el Sud con D.ª Felipa S. de Fuentes, formando martillo que linda por el Sud con D. Antonio Blanco y con D. Andrés Morteiro, al Este tambien con Morteiro y la referida Fuentes, al Oeste con D. José Ubalde y al Norte con terreno que fué de D. Estanislao Uriarte, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que le pone D. José R. Lopez como apoderado de la empresa de empedrados de esta villa por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proveerse en su rebeldía lo que hubiere lugar por derecho.—Villa de la Union, Abril 8 de 1879.—*Eduardo Horne*, Juez de Paz de la 1.ª seccion. a18.1mes

Juzgado Ldo. Depl. de la Florida

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, dictado con fecha siete del corriente, en los autos que ante este Juzgado sigue D. Carlos Vanelly contra D. Bautista Angelero, por cobro de pesos, se ha prohibido á este último la enagenacion de la parte de bienes que pueda corresponderle en la herencia proindivisa que tiene en comun con sus demas hermanos; lo que se hace saber al público á los efectos de derecho. — Florida, Abril 8 de 1879.—*José R. Barbot*, escribano público. a18 10

AVISOS Y ANUNCIOS

FOLLETIN

93

UNA GOTA DE SANGRE

O

EL ESCUDERO DE SATANÁS

NOVELA HISTÓRICA

ORIGINAL DE

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

TOMO II

—Ignoro lo que ahora haceis en el asunto de la conspiracion; pero supongo que no habeis desistido, y que por consiguiente os amenazan los mismos peligros que antes.

—Sí.

—No tengo que recordar antecedentes para convenceros de que doña Leonor de Maldonado....

—Perdonad—interrumpió D. Luis.

Y su frente se contrajo.

—¿Acaso adivinais?....

—Nada adivino; pero tengo la seguridad de que esa mujer ha de ser la causa de la perdicion de cuantos en este negocio se han comprometido.

—No os equivocais.

—Y bien sabeis, señor Lope, que no la mueve un noble sentimiento de lealtad al monarca, sino el deseo de hacerme mal para que sufra mi hija.

[illegible]

—Continuad, D. Luis.

—Estamos perdidos.

—¡Perdidos!....

—No pasará mucho tiempo sin que mis desgraciados amigos se encuentren en un calabozo.

—¿Y no teneis esperanza de salvacion?

—Ninguna.

—Entonces no se comprende que continueis haciendo lo mismo que antes.

—No puedo retroceder, porque mi obligacion es morir.

—¡Oh!....

—Acabais de nombrar á nuestro enemigo.

—La viuda....

—Sí, ha tenido habilidad bastante para trastornar á uno de mis compañeros, y lo ha esclavizado de tal modo á sus hechizos, lo ha subyugado tan completamente....

—¡Vive el cielo!....

—¿Por qué os sorprendeis, señor Lope?

—¿No pensais, caballero, que estais revelándome un secreto de la mayor importancia?

—Ya lo sé,—dijo sencillamente D. Luis.

—Entonces....

—Despues de lo que acabo de deciros no os quedará duda, de que uno de los conspiradores es don Carlos Padilla. ¿Qué me importa que lo sepais? Tengo la seguridad de que no habeis de cometer un abuso, y además ya os he dicho que nuestra perdicion es inevitable, y por consiguiente nada se perderá por que sepais hoy lo que habeis de saber mañana ó cualquier otro dia.

—No os pareceis á ningun hombre.

—Por eso no hago lo mismo que los demás.

—¡Padilla!—murmuró el mancebo.

—Y con asombro oireis pronunciar otros nombres.

—No, no, porque esos secretos....

—Señor Lope, si á bien lo teneis, decidme para qué habeis venido.

—¡Vive el cielo!—exclamó el paje desesperadamente.

[illegible]

—Esta tarde ha estado en palacio doña Leonor, [illegible]

[illegible]

Poseido de pavor se sentia el noble mancebo. [illegible]

[illegible]

De la sorpresa no pudieron empezar á reponerse [illegible]

[illegible]

A su casa llegaron. [illegible]

[illegible]

á enviarle un aviso con Pablo, [illegible]

[illegible]